

Sección latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

XXVII Asamblea del BID

Del 24 al 26 de marzo último se realizó en San José, Costa Rica, la XXVII reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De acuerdo con los estatutos vigentes, tal Asamblea, integrada por los ministros de Economía, Finanzas o Planificación, o los presidentes de los bancos centrales de los países miembros, es la máxima autoridad de la institución.

La reunión congregó a más de 2 500 representantes de los 43 países que constituyen el BID, incluidas delegaciones oficiales, observadores de instituciones financieras internacionales y regionales y de organismos latinoamericanos, representantes de la banca comercial de los principales países acreedores, presidentes o directores de diversas bancas centrales, así como representantes de empresas que tienen intereses económicos en los países latinoamericanos.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento del BID, su presidente, Antonio Ortiz Mena, presentó el informe anual, cuyos datos más importantes se reseñan a continuación.¹

Tendencias del desarrollo

El informe contiene un breve análisis de la evolución económica de América Latina durante 1985. Se afirma que en ese año el PIB regional registró un incremento de 3%, consecuencia del alto crecimiento (más de 7%) de la economía brasileña, que representa más de la tercera parte del producto latinoamericano, y de una expansión inferior a 2% registrada en el resto de los países, menor a la tasa de aumento de la población.

1. BID, *Informe anual 1985*, Washington, febrero de 1986.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

Respecto al comportamiento de la inversión bruta de América Latina, en el informe se señala que en 1982 y 1983 se registraron declinaciones de 14 y 19 por ciento, respectivamente, y que en 1984 pareció haberse estabilizado, aunque en un nivel 30% inferior al de 1960. Medida en dólares de 1984, la inversión bruta disminuyó desde el máximo de 167 000 dólares alcanzado en 1980 a menos de 124 000 millones, es decir, equivalente a la de 1974. Los datos preliminares indican que en 1985 la inversión bruta no se recuperó de manera significativa.

Más adelante el informe apunta —con base en datos de la CEPAL— que en 1985 la región registró un superávit comercial menor que el de 1984 pero superior al de 1983. Además, “el ingreso neto de capitales experimentó una marcada declinación, mientras que los pagos netos de intereses y utilidades registraron una disminución marginal. Las estimaciones preliminares de la CEPAL indican que la transferencia neta de recursos latinoamericanos al exterior, que se estima en 30 000 millones de dólares en 1985, fue superior al total de 26 000 millones registrados en 1984, pero ligeramente inferior al máximo de 31 000 millones alcanzado en 1983. La transferencia neta acumulada de recursos financieros latinoamericanos al exterior ha sobrepasado los 100 000 millones de dólares durante los últimos cuatro años. Ese volumen —concluye el BID—, es superior a las transferencias netas recibidas por la región durante los ocho años anteriores.”²

En cuanto a la lucha contra la inflación, en el informe se afirma que en 1985 se obtuvieron resultados muy disímiles. En tres países (Argentina, Bolivia y Perú) las autoridades abandonaron el gradualismo y pusieron en práctica programas para hacer frente en forma decidida a las expectativas inflacionarias. Como resultado de esa política, durante el segundo semestre se produjo en Argentina una espectacular disminución del alza de precios, acompañada de la consiguiente estabilidad del mercado de divisas.

En lo que se refiere al comercio exterior, el BID indica que en 1985 la mayoría de los países de América Latina continuó restringiendo las importaciones, debido a que las exportaciones no crecieron en la pro-

porción deseada. Agrega que, en ese año —por tercera vez consecutiva—, el superávit del comercio exterior constituyó la principal fuente de divisas para pagar los intereses de la deuda externa; sin embargo, no se esperan reducciones significativas en las tasas de interés ni cambios favorables en las perspectivas del comercio mundial, por lo que el futuro sigue presentándose poco promisorio para la región.

En este sentido, en el informe se advierte que “los países de la OCDE constituyen el principal mercado para las exportaciones latinoamericanas. En consecuencia, los volúmenes y los precios de las exportaciones de la región están determinados básicamente por el nivel de actividad económica registrado en esos países, por sus precios internos y por los movimientos relativos entre sus monedas. . . Sin duda, el volumen de las exportaciones latinoamericanas en 1985 se vio reducido por el crecimiento más lento de la economía de Estados Unidos y por la falta de un crecimiento vigoroso en los demás países industrializados. Si esta tendencia persiste en 1986, continuará siendo causa de inquietud en términos del volumen de las exportaciones.”³

Por otra parte, se afirma que a principios de 1985 se consideraba que América Latina había logrado superar con éxito un tercer año consecutivo de ajuste económico y financiero. Ello fue así por la modesta recuperación económica de 1984, junto con el aumento de las exportaciones y una leve disminución de las tasas de interés. Ante esta perspectiva, en la mayoría de los países se consideró posible relajar las estrictas medidas de austeridad aplicadas desde 1982 para enfrentar la crisis de la deuda. Sin embargo, a medida que transcurrió 1985 resultaba claro que el crecimiento de los países industrializados no era lo suficientemente rápido y constante, lo cual presionó sobre los precios internacionales de los productos que exporta la región e impidió que los ingresos provenientes de las ventas externas latinoamericanas impulsaran su expansión económica.

Para fines del año estaba surgiendo un consenso internacional en cuanto a las necesidades de impulsar el crecimiento económico de América Latina. Al mismo tiempo, se expresaron dudas acerca de la capaci-

2. *Ibid.*, p. 1.

3. *Ibid.*, p. 3.

dad de los países de la región para mantener indefinidamente la vigencia de los rigurosos programas de austeridad interna.

En efecto, las medidas adoptadas durante los últimos tres años por los países latinoamericanos para hacer frente a los desequilibrios en el sector externo, han obstaculizado los programas de inversión pública y ocasionado una disminución de la privada, tanto nacional como foránea. Otros factores que contribuyeron a alterar el ciclo tradicional de inversiones en la región fueron los esfuerzos por contener y reducir la inflación, a menudo limitando los gastos corrientes, así como la alteración de los arreglos de financiamiento celebrados con fuentes externas.

Para superar esta crítica situación, el informe señala que es preciso que los países latinoamericanos y sus principales socios económicos del mundo desarrollado cooperen en los esfuerzos tendientes a restablecer en la región un crecimiento económico sostenido, sobre la base de medidas a mediano y largo plazos.

El BID en 1985

De acuerdo con el informe, los acontecimientos más destacados en las actividades del BID durante 1985 fueron los siguientes:

- Se aprobó un volumen total de préstamos de 3 061 millones de dólares, cifra inferior a la de 1984 (3 567 millones), lo que elevó los préstamos acumulados del Banco, al 31 de diciembre de 1985, a 31 520 millones. Los proyectos que se financiarán con la ayuda de estos préstamos representan una inversión total de 106 000 millones de dólares.

- Los desembolsos efectuados con cargo a los préstamos aprobados ascendieron a 2 343 millones de dólares, cifra ligeramente inferior a la del año anterior, de 2 377 millones. Después de efectuar ajustes cambiarios, ello eleva el total acumulado a 20 247 millones.

- Se obtuvieron empréstitos por 2 333 millones de dólares en los mercados mundiales de capital, en comparación con 1 763 millones en 1984. Al 31 de diciembre, el total de préstamos pendientes del Banco se elevaba a 9 366 millones de dólares.

- Se aprobaron operaciones de cooperación técnica no rembolsable y de recuperación contingente por 41 millones de dólares, monto inferior al de 1984, de 48

CUADRO 1

Distribución de los préstamos (Millones de dólares)

Sectores	1985	%	1961-1985	%
Productivos				
Agricultura y pesca	320.5	10.5	6 670.9	21.2
Industria y minería	995.5	32.5	5 545.6	17.6
Turismo	46.5	1.5	362.6	1.2
Infraestructura física				
Energía	826.1	27.0	8 510.6	27.0
Transporte y comunicaciones	361.6	11.8	3 986.4	12.6
Infraestructura social				
Salud pública y ambiental	181.9	5.9	2 679.2	8.5
Educación, ciencia y tecnología	125.9	4.1	1 390.9	4.4
Desarrollo urbano	54.1	1.8	1 149.6	3.6
Otros				
Financiamiento de exportaciones	75.9	2.5	658.1	2.0
Preinversión	73.1	2.4	422.9	1.4
Otros	—	—	142.9	0.5
Total	3 061.1	100.0	31 519.7	100.0

Fuente: BID, *op. cit.*

millones. Esa cifra eleva el total acumulado a 541 millones de dólares.

- Se autorizaron 6.7 millones en préstamos correspondientes al programa para financiamiento de pequeños proyectos, destinado a apoyar a grupos de bajos ingresos

que tienen poco o ningún acceso a fuentes convencionales de crédito. Esta cifra eleva el total autorizado dentro del programa a 59.3 millones de dólares.

- Se registró un volumen de ingresos netos de 300 millones de dólares, con lo que

CUADRO 2

Préstamos por países, 1982-1985 (Millones de dólares)

Países	1982	1983	1984	1985
Argentina	402.4	80.1	458.8	108.9
Barbados	2.0	5.0	36.5	21.7
Bolivia	201.0	58.9	78.0	—
Brasil	372.2	441.0	393.7	395.3
Colombia	191.2	405.9	405.0	413.3
Costa Rica	67.4	41.8	92.6	6.0
Chile	302.5	548.0	293.3	522.5
Ecuador	101.4	83.3	306.4	274.4
El Salvador	128.4	25.0	110.2	26.2
Guatemala	46.0	167.9	13.9	192.0
Guyana	—	—	40.7	58.5
Haití	33.4	18.8	0.4	24.7
Honduras	49.0	130.2	42.0	69.8
Jamaica	8.0	120.2	10.0	30.1
México	323.2	286.4	229.8	401.5
Nicaragua	35.1	30.8	—	—
Panamá	37.3	112.0	8.4	52.8
Paraguay	98.3	48.6	37.5	—
Perú	180.1	264.9	195.8	14.5
República Dominicana	155.4	96.2	205.5	146.2
Surinam	—	—	—	8.0
Trinidad y Tabago	—	—	—	25.6
Uruguay	10.0	50.0	119.8	21.6
Venezuela	—	30.0	448.3	238.0
Regional	—	—	40.0	9.6
Total	2 744.3	3 045.0	3 566.6	3 061.2

Fuente: BID, *op. cit.*

las reservas totales del Banco se elevaron a 2 678 millones al 31 de diciembre de 1985.

Apoyo por sectores

Según el informe, durante 1985 el BID apoyó especialmente las actividades incluidas

en el cuadro 2. Los préstamos directos a los sectores productivos (agricultura y pesca, industria y minería, y turismo) ascendieron 1 362.5 millones de dólares (44.5% del total), a la infraestructura física (energía, transporte y comunicaciones), 1 187.7 millones (38.8%), a la infraestructura social (salud pública y ambiental, educación, ciencia y

tecnología, y desarrollo urbano), 361.9 millones (11.8%) y a otros sectores (incluido el financiamiento de exportaciones y preinversión), 149 millones de dólares (4.97% de total). □

Ángel Serrano

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Aumentó la producción de acero

El Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) informó el 4 de mayo que la producción acerera de la región aumentó 9.2% en el primer trimestre de 1986, en comparación con igual período de 1985, alcanzando en términos absolutos 9 059 300 ton métricas. Estos resultados se consideran en general como "francamente positivos", sobre todo si se comparan con el crecimiento de sólo 3.7% del lapso enero-marzo de 1985, respecto del período similar de 1984.

El comportamiento de la producción por países se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 1

América Latina: producción de acero, enero-marzo de 1985 y 1986 (Miles de toneladas)

	1986 ^a	1985	%
Argentina	720.4	540.8	32.2
Brasil	5 095.4	4 583.7	11.2
Centroamérica	30.4 ^a	33.2	- 8.4
Colombia	126.2 ^a	142.1	- 11.2
Chile	167.7	192.6	- 12.9
Ecuador	-	5.0	-100.0
México	1 998.7	1 881.4	6.2
Perú	107.7	89.9	19.8
Trinidad y Tabago	65.9	36.6	80.1
Uruguay	10.8	12.8	- 15.6
Venezuela	735.1	776.0	- 5.3
América Latina	9 058.3	8 294.1	9.2

a. Estimado.

Fuente: ILAFA.

Argentina

Devaluación del austral

El 27 de mayo el Banco Central devaluó el

austral 1.16% con respecto al dólar. La nueva tasa se fijó en 86 centavos de austral a la compra y 86.10 centavos a la venta por dólar. Esta fue la cuarta devaluación desde que se instituyó la nueva unidad monetaria en junio de 1985, cuyo valor se ha reducido hasta ahora en 6.97 por ciento. □

Brasil

Inician la reforma agraria

El 2 de mayo el presidente José Sarney firmó los acuerdos que ponen en marcha siete de los 26 planes regionales de reforma agraria, preparados por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización. Con los planes autorizados se iniciarán las expropiaciones y la distribución de tierras de varios estados, entre ellos Pará, Maranhão, Matto Grosso y Paraná, donde recientemente han estallado conflictos que han llegado a la violencia armada.

Récord superavitario de la balanza comercial

El Director de la Cartera de Comercio Exterior (CACEX) del Banco de Brasil informó el 13 de mayo que, debido a la brusca reducción del valor de las importaciones petroleras, en abril pasado se obtuvo un superávit de 1 286 millones de dólares en la balanza comercial. En los últimos doce meses el país ha acumulado un saldo positivo récord de 13 350 millones de dólares.

Protesta contra las presiones estadounidenses

El 16 de mayo la cancillería brasileña expresó su inconformidad por las presiones

que Estados Unidos ha ejercido para que se revoque la Ley de Informática que reserva el mercado interno a las mini y microcomputadoras de producción nacional.

Reunión ministerial del Grupo de los 77

Los días 22 y 23 de mayo se llevó a cabo en Brasilia una reunión a nivel ministerial del Grupo de los 77, con el objetivo de establecer un Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales Sur-Sur.

Al finalizar los trabajos se difundió la Declaración de Brasilia, suscrita por ministros, viceministros y embajadores de 50 de los 127 miembros del Grupo. En el documento se señala que con esa fecha se inicia la primera ronda de negociaciones sobre el intercambio de concesiones comerciales dentro del SGPC que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, y que debe concluir el 1 de octubre de este año, cuando se inicie la discusión sobre las concesiones comerciales entre los países signatarios. Esta segunda ronda concluirá en septiembre de 1987.

Daños por el proteccionismo estadounidense

De acuerdo con un informe del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, dado a conocer el 25 de mayo, en 1985 Brasil dejó de recibir cerca de 2 700 millones de dólares en su comercio con Estados Unidos debido a las limitaciones que este país ha impuesto al acceso de los productos brasileños.

En el documento se señala que, con el pretexto de defender su industria local, Estados Unidos aplicó impuestos a poco más de 33% de las exportaciones del país sudamericano.

Crédito del Banco Mundial

El Banco Mundial anunció el 27 de mayo que se había aprobado un préstamo de 59.5 millones de dólares a Brasil con el que se financiará un programa de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos de salud en la región nordeste del país, al término del cual se beneficiará a casi 4 millones de familias. El costo total del programa se estima en 130 millones de dólares. □

Barbados*Elecciones parlamentarias*

El 28 de mayo, más de 176 000 barbadenses concurrieron a las urnas para renovar el Parlamento de la isla caribeña. Los partidos que se disputaron los 27 escaños de la Cámara de Representantes fueron el Laborista de Barbados (PLB), hasta ese momento en el poder, el Democrático Laborista (PDL), y el de los Trabajadores de Barbados (PTB), de tendencia marxista.

El 29 de mayo se informó que el PDL obtuvo 21 de los 27 escaños y que Errol Barrow se convirtió en el nuevo Primer Ministro. El triunfo del PDL se interpretó como una demostración del rechazo popular a la política conservadora seguida por el PLB. □

Bolivia*El eterno problema de la deuda externa*

Según cifras del Ministerio de Finanzas, dadas a conocer el 2 de mayo, al 30 de abril la deuda externa de Bolivia ascendía a 5 200 millones de dólares. En la información oficial se consigna que en 1985 el Gobierno pagó 425 millones de dólares a los acreedores (330 millones de capital y 95 millones por intereses y comisiones).

Suscribió una carta de intención con el FMI

El 30 de mayo Bolivia firmó una carta de intención con el FMI por tres años, lo que le permitirá retirar este año 50 millones de dólares en créditos de contingencia (*stand-by*) y otros 50 millones como compensa-

ción por la caída de las exportaciones. El acuerdo también le permite retirar otros 50 millones en los próximos tres años, por concepto de ajuste económico. □

Colombia*Elecciones presidenciales*

El 25 de mayo, más de 7.5 millones de colombianos —de un total de 13.5 millones inscritos en el padrón electoral— acudieron a las urnas para elegir nuevo Presidente de la República. Para ocupar ese cargo se presentaron tres candidatos: Virgilio Barco Vargas, del Partido Liberal; Álvaro Gómez Hurtado, del Conservador, y Jaime Pardo Leal, de la Unión Patriótica. La decisión electoral favoreció a Barco Vargas, quien obtuvo 4 123 716 votos.

El Presidente electo tiene 65 años de edad y es miembro de una prominente familia de empresarios petroleros. Es ingeniero civil, graduado en la Universidad Nacional, y economista, doctorado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Además de diputado y senador, por el Partido Liberal, ha sido varias veces embajador en Washington. Barco Vargas asumirá su cargo el próximo 7 de agosto.

Suspendió las exportaciones de café

Debido a la caída de los precios internacionales del café, el 30 de mayo Colombia decidió suspender sus exportaciones. De febrero a fines de mayo los precios de la libra del café colombiano disminuyeron 40 centavos, por lo que ahora las cotizaciones son de alrededor de 2 dólares por libra. □

Costa Rica*Asumió el poder Óscar Arias*

Óscar Arias Sánchez asumió el cargo de Presidente de Costa Rica el 8 de mayo. En su discurso de toma de posesión, ante 68 delegaciones oficiales de igual número de países, el nuevo Presidente remarcó su interés por preservar un clima de tranquilidad para esa nación centroamericana y para la región en su conjunto.

Arias Sánchez se comprometió a nunca negociar sobre la dignidad nacional ni a tolerar amenazas, ofensas o acto alguno que

menoscabe esa dignidad. Respecto al Grupo de Contadora, confirmó su apoyo y su voluntad de suscribir el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Anulan subsidios

El Gobierno costarricense anunció el 16 de mayo la eliminación de los subsidios a los granos, el incremento en los precios de esos productos, y una revisión en materia de empleo, que podría ocasionar el despido de 3 000 trabajadores.

También disminuyó las sobretasas a las importaciones, respondiendo a exigencias del Banco Mundial, que condicionó de esa forma el desembolso de 40 millones de dólares, parte de un préstamo de 80 millones que debió hacerse efectivo desde 1985.

Incapacitada para pagar

El Ministro de Hacienda reconoció el 27 de mayo que en virtud de la situación económica que prevalece, su país no podrá cumplir con los pagos de la deuda externa. Señaló que debido a esa incapacidad y a la falta de recursos adicionales, calculados en 1 200 millones de dólares, se está discutiendo con los acreedores el establecimiento de nuevas fórmulas de pago.

La posición del Gobierno costarricense se basa —dijo— en que “para atender el servicio de la deuda es necesario y esencial que la economía crezca y el país se desarrolle”.

Costa Rica, con una población de menos de 3 millones de habitantes, paga anualmente 10% del PIB y una tercera parte de sus ingresos por exportaciones —estimadas en 950 millones de dólares en 1985— sólo por concepto de intereses. La deuda pública externa es de alrededor de 3 700 millones de dólares, de los cuales 1 300 millones corresponden a créditos otorgados por bancos privados. Durante 1984-1985 el servicio total de la deuda requirió 1 000 millones de dólares, sin que hasta ahora se haya amortizado un centavo del principal. □

Cuba*Visita del canciller yugoslavo*

Del 23 al 25 de mayo el canciller de Yugos-

lavia realizó una visita oficial a Cuba para examinar diferentes aspectos de la situación internacional, en especial la de Centroamérica. □

Ecuador

Recibió un préstamo puente

Estados Unidos concedió el 14 de mayo un préstamo puente, por 150 millones de dólares a Ecuador para que financie la caída de los precios internacionales del petróleo.

El crédito, otorgado por el Departamento del Tesoro estadounidense, permitirá al país andino continuar sus operaciones comerciales mientras finaliza sus negociaciones con la banca privada y los organismos multilaterales.

Caen las reservas

Según datos de un boletín del Banco Central de Ecuador dado a conocer el 20 de mayo, en el período enero-abril de 1986 las reservas internacionales descendieron en 20.7%, al pasar de 198.8 millones de dólares a fines de diciembre de 1985 a 155.3 millones al 30 de abril del presente año.

Renegocia pasivos con la RFA

El 31 de mayo Ecuador y la RFA firmaron dos acuerdos de reconversión de la deuda externa del país sudamericano, para refinar las deudas por 30 millones de marcos. Los plazos de amortización se han prorrogado ahora para el período 1988-1995. No se informaron las condiciones. □

Honduras

Millionario donativo... para fines militares

El embajador de Estados Unidos en Honduras anunció el 18 de mayo que su Gobierno donó a este país "gustosamente", 11 millones de dólares para la construcción de un segundo centro de entrenamiento militar. □

Jamaica

Nuevo presupuesto, contrario a recetas ortodoxas

El gobierno de Edward Seaga dio a conocer el 20 de mayo un nuevo presupuesto que supone el abandono de las medidas de austeridad impuestas por el FMI. Según el anuncio, Seaga se propuso reducir los precios de los artículos básicos, las tasas de interés e "inyectar" varios millones de dólares para nuevas inversiones. □

Nicaragua

Pastora abandona la lucha

Edén Pastora Gómez, el ex "comandante Cero", anunció el 14 de mayo la disolución de las fuerzas militares de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) y su decisión de asilarse en Costa Rica. □

Perú

Continúa la asistencia financiera del FMI

La Junta Directiva del FMI anunció el 6 de mayo que continuará suministrando asistencia financiera a Perú y que aceptó el plan de pagos propuesto por el Gobierno de este país. Según el Banco Central de Reserva en dicho plan se establecen amortizaciones por 180 millones de dólares en el lapso comprendido del 28 de julio al 15 de agosto de 1986.

Crédito a Nicaragua

El gobierno de Alan García dio a conocer el 10 de mayo un convenio con Nicaragua mediante el cual refinanció la deuda que el país centroamericano tiene con Perú, por más de 6.5 millones de dólares, y le abrió una línea de crédito por 10 millones de dólares, para la adquisición de productos textiles y derivados del petróleo. En el convenio se expresa que Nicaragua podrá refinanciar su deuda —que mantiene desde 1972— por otros 20 años más y que los intereses anuales bajarán de 9 a 3 por ciento. □

República Dominicana

Renegociación parcial de la deuda externa

El presidente Salvador Jorge Blanco promulgó el 8 de mayo una ley que aprueba la renegociación parcial de la deuda de su país con bancos comerciales internacionales.

El monto de la renegociación alcanza a 765 millones de dólares, de los 3 500 millones que totaliza la deuda externa, y comprende vencimientos de pagos de 1984 a 1989, que se reprogramaron a un plazo de 13 años, a partir de 1989. Además, de 1984 a 1989 el país sólo pagará intereses de 1 a 2 por ciento, más las comisiones, lo que significa que el total de pagos bajará de 13 000 a 568 millones de dólares. Los acreedores estuvieron representados por el Royal Bank de Canadá.

Elecciones generales

El 16 de mayo, más de 3 millones de dominicanos acudieron a las urnas para elegir Presidente y Vicepresidente, así como a 30 senadores, 120 diputados, 98 alcaldes y 612 regidores. Los aspirantes a la presidencia fueron: Jacobo Maljuta, del oficialista Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Joaquín Balaguer, del Partido Reformista Social-Cristiano (PRSC), conservador, y Juan Bosch, del Partido de Liberación Dominicana (PLD), de izquierda.

Después de una serie de actos violentos, que provocaron la suspensión del recuento de votos, y de mutuas acusaciones de fraude y favoritismo, el 28 de mayo la Junta Central Electoral anunció el triunfo de Joaquín Balaguer, quien asumirá el cargo el 16 de agosto próximo. □

Uruguay

Delegación cubana, en visita oficial

Del 25 al 30 de mayo una delegación cubana realizó una visita oficial a Uruguay, para "consolidar la amistad entre nuestros países". La delegación cubana estuvo encabezada por el vicepresidente de los consejos de Estado y de Ministros, Carlos Rafael Rodríguez, quien entregó a Julio María Sanguinetti, un mensaje de Fidel Castro. □

La encrucijada del Plan Austral

Carlos Ábalo*

El 12 de mayo pasado, la Central General de Trabajadores (CGT) se retiró de la Conferencia Económica Social (CES), en desacuerdo con la posición del Gobierno y de los empresarios por los montos mínimos de la jubilación, las asignaciones familiares y los conflictos laborales. Fue un golpe para la política de concertación apenas reflatada, ya que la discusión y el acuerdo son en este momento los únicos puntos de partida posibles para la aplicación de cualquier programa. Los representantes gubernamentales y empresarios siguen en la mesa de la concertación, pero la ausencia de los sindicalistas le quita legitimidad. La CES fijó su próxima reunión para el 26 de mayo, seis días después de que el plenario de secretarios generales de la central obrera decida el camino definitivo a seguir frente a la convocatoria, pero es evidente que el Gobierno y los empresarios están atentos a la actitud de los sindicatos, por lo que puede afirmarse que, a pesar de todo, las negociaciones seguirán adelante.

Corporativismo y política

En la organización social capitalista, los sindicatos representan a los trabajadores y, como tales, discuten las remuneraciones salariales y las condiciones laborales, pero no pueden cambiar las reglas de funcionamiento de la sociedad. Son, en ese sentido, una expresión necesariamente corporativa, como también lo son, en el otro extremo, las organizaciones empresarias. No es faena de la CGT formular un programa político alternativo; esta tarea requiere de un partido, es decir, una organización capaz de proponer cambios en

las estructuras sociales. Sin embargo, los acontecimientos colocaron muchas veces a la CGT en ese papel en lugar del peronismo, cuya crisis le impide asumir dicha tarea.

Así como el peronismo administró la ofensiva de los trabajadores durante el período de expansión y aumento del empleo, el radicalismo parece condenado a administrar la ofensiva del capital en un período de ajuste y de recesión. La expresión de esa política es el Plan Austral, que periódicamente conduce a enfrentamientos y desintelencias entre el Gobierno y los sindicatos. El Gobierno sostiene que el Plan Austral constituye un instrumento necesario de la reactivación y la modernización. Frente al elevado costo social de esta política, la CGT y muchos partidos populares, anclados en su experiencia pasada, tratan de revivir las políticas populistas de redistribución del ingreso y de fácil acumulación para las empresas industriales. Así como la modernización tiene un elevado costo, que se expresa en la degradación de las condiciones de vida y de trabajo, el crecimiento de la marginación a costa de la opulencia de unos pocos y el consumo parasitario de un sector minoritario a expensas del consumo popular masivo, el populismo corporativo trata de preservar el consumo sacrificando la modernización. De una u otra manera, la sociedad argentina se encuentra en esa encrucijada y los enfrentamientos entre el Gobierno y los sindicatos son una expresión de ese dilema.

A pesar de una serie de huelgas exitosas, la CGT fracasó en el intento político de modificar el Plan Austral. Este último redujo la inflación, pero a once meses de vigencia no pudo crear las condiciones para un crecimiento firme y sostenido. Los funcionarios oficiales se desviven mostrando las evidencias de la reactivación y, efectivamente, en el primer trimestre de este año hubo signos de reanimación en el aparato productivo, pero, al revés de lo que dicen algunos de esos fun-

cionarios, la reactivación no es suficiente, sobre todo cuando es parcial, se produce a partir de un mínimo de producción extremadamente bajo y en medio de salarios reducidos, elevada desocupación y marginación creciente. Si el Plan Austral y la modernización no sirven para crear las bases de una política de crecimiento que satisfaga las expectativas más elementales de trabajo, ingresos y servicios mínimos, el Gobierno no logrará consolidar la estabilidad política, y la crisis —proyectándose en esta perspectiva— no tendrá vuelta.

Sacrificios y estabilidad

El Gobierno justifica los sacrificios del plan de austeridad con la estabilidad de los precios y el argumento de que no se trata de una terapia ortodoxa como las que suele imponer el Fondo Monetario Internacional. La estabilidad de los precios, como todo el mundo sabe, es relativa, sobre todo en el caso de los alimentos y en comparación con la evolución de los salarios. La peor parte la llevaron los trabajadores y nadie garantiza en el futuro inmediato una evolución más moderada de los precios, precisamente cuando se empiezan a producir pequeños ajustes periódicos en el tipo de cambio y las necesarias correcciones salariales. Dado que las terapias ortodoxas no funcionaron, se aplicó una fórmula heterodoxa que no elude el ajuste recesivo; de esta manera, en la segunda fase de la aplicación del programa, se sigue frenando la inflación con la restricción monetaria que, en definitiva, comprime la demanda, aumenta la recesión y la especulación y no termina de erradicar la inflación.

El Plan Austral tampoco pudo imponer una disciplina de inversión productiva a la clase empresaria. La conducta especulativa (ahora la bicicleta financiera consiste en vender dólares y comprar australes para aprovechar la tasa de interés en colocaciones de corto plazo, garanti-

* Economista y profesor universitario argentino. Jefe de la Sección de Economía de *El Periodista de Buenos Aires*. Durante ocho años fue redactor de *Comercio Exterior*. Este artículo apareció en el mencionado semanario, año 2, núm. 88, 16 a 22 de mayo de 1986, pp. 2 y 3.

zadas por la posibilidad de volver en cualquier momento al dólar) es una consecuencia de la crisis, pero también de la falta de regulación del Estado, y ésta no se puede conseguir sin una actuación conjunta del Gobierno, los sindicatos y las fuerzas populares. Si no se modificara la conducta empresaria, y si no hubiera una resistencia social a esa conducta —que, en lo inmediato, tendría que expresarse frente a los precios—, el capitalismo argentino sería reorganizado directamente por el capitalismo internacional y la recesión se prolongaría.

La imposibilidad política de los trabajadores de modificar el rumbo del Plan Austral dio una victoria al Gobierno. Éste, finalmente, impuso su plan, aunque quedó atrapado en una encrucijada y necesita un acuerdo con la CGT, a la que no le interesa convalidar una política cuyas víctimas son los trabajadores. Por ese motivo, en la nueva fase, el Gobierno está moderando sus expectativas. Ya sabe que no es posible la completa estabilidad y ahora sólo trata de evitar la vuelta de las condiciones que hicieron posible la hiperinflación, al mismo tiempo que empieza a comprender que si no negocia algo del plan económico, puede correr el riesgo de perderlo todo.

La cuestión está planteada en términos nacionales e internacionales. El ajuste perpetuo nunca permitirá cerrar las cifras, dará lugar a una sangría que se extenderá por años, paralizará el crecimiento y obligará a la renegociación permanente. La única posibilidad sigue siendo un límite a los pagos y al endeudamiento, una estrategia conjunta de enfrentamiento a la deuda externa y una reforma monetaria que permita rescatar una cierta autonomía nacional en medio de la integración mundial.

En el plano interno, el Gobierno tendrá que comprender que el ajuste fiscal también es un camino sin salida si no se emprende una reforma impositiva tributaria progresiva. Además, la reiteración del ajuste monetario eleva las tasas de interés, bloquea el crecimiento y da lugar a una lucha distributiva que inmoviliza la economía. La inflación es una consecuencia del ajuste, de los recursos que demanda el pago de la deuda y del nuevo endeudamiento, así como también de la política de precios con la que los empresarios corrigen en forma permanente su rentabilidad.

Radiografía económica

El proyecto de ley del Presupuesto Nacional es una suerte de radiografía del efecto que tuvo el Plan Austral sobre la economía y fija pautas para el futuro. Es también una prueba más de los límites de la política de ajuste. El gasto público total en el ejercicio correspondiente a 1986 equivale a 22% del PIB, en comparación con 22.8% en 1985 y 29.2% en 1984. El total del gasto para 1986 es de 14 300 millones de australes, de los cuales cerca de 9 500 millones corresponden a la administración central. Los gastos corrientes suman cerca de 12 400 millones de australes y, dentro de éstos, los gastos en personal alcanzan a cerca de 2 500 millones que representan 20% de los corrientes. Los gastos de capital (inversiones físicas e inversiones financieras) suman cerca de 2 000 millones de australes, de los cuales 40% corresponde a inversión pública. El presupuesto fue confeccionado con la discutible hipótesis de una inflación anual de 28% y un crecimiento de 4% del PIB. El déficit fiscal estimado para 1986 es de 3%. La presión tributaria es de 19.6% sobre el PIB (19% en 1985 y 15.4% en 1984). Los impuestos a las ganancias equivalen a 0.9% sobre el PIB (0.96% en 1985 y 0.5% en 1984), el impuesto sobre los capitales alcanza a 0.72% sobre el PIB pero el IVA, los internos y los que recaen sobre los combustibles, que son indirectos, y por lo tanto afectan directamente al consumo, llegan a 3.36, 1.41 y 2.51 por ciento sobre el PIB, lo que equivale a señalar que la estructura impositiva sigue teniendo un marcado sesgo regresivo.

Lo más llamativo del Presupuesto es que los intereses de la deuda representan 2.24% del PIB (2.18% corresponde a los intereses de la deuda externa y 0.06% a los de la interna) y las amortizaciones de la deuda alcanzan 5.23% del PIB (4.13% a amortización de capital de deuda externa y 1.10% a amortización de deuda interna), con lo que el servicio total de la deuda insumirá casi 7.5 puntos del PIB (6.3 puntos para los servicios de la deuda externa y 1.16 puntos para los de la deuda interna). El pago de una importante amortización de capital se debió al reciclaje de los intereses en nueva deuda, de tal manera que el nuevo endeudamiento representa 8 puntos del PIB, medio punto más que el pago total de los servicios. De la nueva deuda corresponden más de 7 puntos a obligaciones externas y casi un

punto a endeudamiento interno. Con estos datos se puede decir que se trató de aliviar en alguna medida los compromisos de capital y *bicicletear* el pago de los intereses. Éstos se pagan en gran medida con nuevos créditos, con lo que el problema se empuja hacia el futuro, reproduciendo el endeudamiento.

El Presupuesto tiene también, de esta manera, un marcado carácter de ajuste, y ello se expresa no sólo en los bajos índices de inversión pública y en la importancia del nuevo endeudamiento, sino en que este instrumento de gobierno difícilmente podrá cumplir un cometido reactivador. Una vez más, la hipótesis de crecimiento se ha puesto a prueba.

Se hace difícil pensar que un sistema de ajuste continuado llegue a buen puerto de una manera lineal, porque los ajustes se tendrían que prolongar hasta más allá del final del siglo y su peso sería tan considerable que las actuales condiciones no variarían hasta los primeros años noventa. Esta posibilidad se refleja ahora en los avatares del Plan Austral y en la estructura del Presupuesto. En condiciones de crecimiento limitado o nulo se vuelve preocupante la expansión monetaria (de agosto de 1985 a marzo de 1986 la cantidad de dinero estuvo creciendo a un ritmo de 6 a 8 por ciento mensual), porque puede incorporar elementos de desequilibrio. En ese sentido, el Plan Austral no asegura una relativa estabilidad de los precios más allá del corto plazo. Irremediablemente, habrá que adoptar en algún momento una política de crecimiento, y no sólo una serie sucesiva de reanimaciones endeblés. Pero una política de este tipo sólo puede apoyarse en reformas profundas y en la búsqueda de apoyo político, los que difícilmente pueden asegurarse con la presente estrategia de ajuste.

Por el momento, el Gobierno ganó el *round* al no modificar las condiciones en que se desenvuelve el Plan Austral en su segunda fase. En esa tesitura, la CGT buscó el momento para volver a retirarse de la CES y así no convalidar una política que no apoya y que la perjudica. Sin embargo, aunque haya impuesto el Plan Austral, el Gobierno está en una encrucijada, porque, a más largo plazo, el reordenamiento requiere una concertación política que lo llevará indefectiblemente a modificar algunos de sus aspectos. Si no se produce ese encuentro y esa concertación, el porvenir político va a seguir el rumbo del angustiante derrotero económico. □

La banca de desarrollo ante la crisis en América Latina

ALIDE*

Durante el desarrollo de las sesiones plenarias se examinaron los distintos puntos del temario a través de la documentación, exposiciones, comentarios y debates producidos. Como resultado de todo ello pueden señalarse las conclusiones y recomendaciones siguientes:

1. La insatisfactoria evolución de los niveles de producción, empleo y de precios internos que han registrado los países de la región está íntimamente relacionada con los cambios desfavorables que han tenido lugar en el escenario internacional desde los inicios de la presente década. Dichos cambios están asociados a

la caída del ingreso neto de capitales que ocurre a partir de 1982, debido a la drástica disminución de los flujos de financiamiento externo como también al enorme aumento que simultáneamente experimentaron desde entonces los pagos netos de utilidades e intereses al exterior.

2. Frente al elevado déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, producido por el cambio aludido en los flujos externos de capital y en sus costos, los países de América Latina se vieron forzados a iniciar un severo proceso de ajuste, que incluyó políticas de control de la demanda agregada y políticas que elevaban los precios relativos de los bienes comerciables internacionalmente. Dichas políticas de ajuste se aplicaron, por lo general, en el marco de acuerdos de crédito convenidos con el Fondo Monetario Internacional.

3. Los resultados de las políticas de ajuste aplicadas hicieron posible que la reducción del desequilibrio externo se obtuviera con extraordinaria rapidez. Sin embargo, por la forma en que fue lograda, esta reducción entrañó un alto costo desde el punto de vista de la caída de la

actividad económica y del empleo. En efecto, como consecuencia de la suspensión del crédito externo, las elevadas tasas de interés prevalecientes y las medidas proteccionistas aplicadas por los países industrializados, la corrección del desequilibrio externo recayó principalmente sobre las importaciones de los países de la región, cuya disminución se manifestó en una agudización de la recesión económica que se extiende hasta el presente.

4. El enorme costo en que han incurrido las economías latinoamericanas para reducir el desequilibrio externo subraya la urgente necesidad de reiniciar un proceso de reactivación y crecimiento, sin el cual sería imposible elevar el empleo, el nivel de ingreso y la inversión desde sus deprimidos niveles actuales. Para ello será preciso adoptar políticas orientadas al control, tanto del desequilibrio externo como de la inflación interna, en un ambiente que, se reconoció, será aún restringido por la fuerte carga que representa el servicio de la deuda y la notable disminución del financiamiento externo y el comercio internacional, factores que limitan significativamente la capacidad de importación de la región.

* La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) llevó a cabo su XVI Reunión Ordinaria de la Asamblea General del 6 al 9 de mayo en la ciudad de México. Los trabajos se centraron en el tema "Ajuste estructural y desarrollo: el desafío de los próximos años y la función de la banca de desarrollo". Se producen las conclusiones y recomendaciones de la reunión. La Redacción hizo pequeños cambios editoriales y puso el título.

5. Para reiniciar el crecimiento económico sostenido será necesario modificar la naturaleza del proceso de ajuste llevado a cabo hasta ahora, haciendo que su eje central no sea ya la reducción indiscriminada del gasto interno sino la rápida expansión de las actividades productoras de exportaciones y de sustitutos de importaciones. Ello es política y socialmente indispensable y económicamente viable. En dicha tarea, por cierto compleja, deberán buscarse dos objetivos: por un lado, la reducción de la transferencia de recursos al exterior y, por otro, el crecimiento y los cambios estructurales de la producción mediante la reorientación de las políticas económicas internas, con vistas a mejorar la situación actual y las posibilidades futuras, principalmente de los grupos más pobres y vulnerables de la población, cuyas necesidades no pueden postergarse más.

6. En lo que respecta a la reducción de la transferencia de recursos al exterior, la forma óptima de disminuirla sería reduciendo los cuantiosos pagos de intereses que los países de América Latina y el Caribe efectúan para servir su deuda externa, lo cual permitirá incrementar apreciablemente las importaciones sin causar aumento alguno en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Otra forma menos favorable de reducir la transferencia de recursos al exterior es disponiendo de un mayor financiamiento externo.

Aunque esta última forma de reducir la transferencia de recursos es menos favorable que la baja de los pagos de intereses significa que la mayor capacidad para importar se logra a costa de un aumento inmediato de la deuda externa o del monto acumulado de la inversión extranjera, con los consiguientes incrementos de los futuros pagos de amortizaciones, intereses y utilidades. Sin embargo, es conveniente por cuatro razones principales: permitiría introducir un ajuste de nuevo tipo, más gradual, no recesivo, necesario para realizar los cambios estructurales requeridos, para elevar la inversión interna en condiciones en que el ahorro interno probablemente no crezca al ritmo requerido, financiar una cuota más alta de las remesas de intereses, liberando recursos para la importación, y revertir el proceso de reducción de la deuda externa real iniciado en 1984.

7. En lo que respecta a la reorientación

de las políticas económicas internas, éstas deberán modificar los precios relativos de los bienes comerciables con el fin de estimular los cambios estructurales requeridos, posibilitar una mayor movilización y generación de ahorro interno, así como poner el debido énfasis en la asignación y calidad de las inversiones y en el consumo esencial. Por ello se deberá prestar especial atención a las medidas orientadas a elevar la utilización de la capacidad instalada existente, a mejorar la asignación de las inversiones, y a incrementar la productividad y eficiencia del sistema económico. Asimismo, en el caso del consumo se le deberá dar prioridad a su adecuada distribución y, en particular, a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mediante la generación de empleo y el reforzamiento del gasto y la política social de los gobiernos.

8. En el contexto de las nuevas estrategias y políticas macroeconómicas alternativas que pudieran adoptarse, se plantearon diversas posibilidades relacionadas con la secuencia intertemporal de la aplicación de las políticas de ajuste (orientadas a controlar el desequilibrio externo) y las políticas de estabilización (dirigidas a controlar la inflación interna).

Al respecto se advirtieron los riesgos que encierra la aplicación conjunta de políticas de ajuste y estabilización y la necesidad de separarlos en el tiempo. La prioridad e intensidad de su adopción dependerá de la situación y características particulares de cada país. En igual sentido, se señaló la importancia que poseen las decisiones relativas a la porción del ajuste que debe ser asumida en el ámbito interno y externo de las economías de la región, así como a la distribución de los costos del ajuste que deba efectuarse interiormente entre los distintos agentes económicos.

9. En suma, hubo consenso en destacar que no obstante la complejidad de las restricciones externas ya señaladas, cada vez se hace más urgente revisar y replantear, con imaginación y originalidad, los procesos de ajuste, como ya se advierte en algunos países de la región, a fin de aplicar políticas de reactivación y crecimiento que, además de posibilitar la recuperación de los niveles de actividad económica y de empleo, contribuyan a definir un patrón de desarrollo distinto

que permita la superación gradual de las debilidades estructurales del estilo de desarrollo que ha predominado hasta ahora en la región. En dicho cometido se requiere de políticas de ajuste y deestabilización eficaces y coherentes, que se inserten de manera orgánica en estrategias de desarrollo a largo plazo con el fin de lograr un crecimiento más dinámico, autónomo y equitativo conforme lo reclaman los países de la región.

10. En el contexto señalado, y con el objeto de lograr una participación activa de los bancos de desarrollo en los procesos de ajuste expansivos para un crecimiento económico sostenido, estas instituciones deberán llevar a cabo diversas funciones tales como promover y financiar proyectos orientados hacia la exportación y sustitución de importaciones de bienes; suministrar financiamiento para la conclusión de proyectos económicamente rentables y prioritarios que se han visto interrumpidos por efectos de la recesión económica; facilitar recursos para financiar capital de trabajo de empresas con problemas de liquidez así como facilitar otros servicios normalmente cubiertos por fuentes de financiamiento de corto plazo, para suplir la conducta procíclica de estas últimas, entre otras operaciones activas no menos importantes.

11. En dicho cometido cabe destacar lo ya señalado en varias oportunidades —que no obstante parecer reiterativo adquiere en la actualidad mayor relevancia—, en el sentido de establecer un diálogo permanente entre los bancos de desarrollo y los distintos entes gubernamentales, a fin de armonizar las políticas gubernamentales y los procedimientos de los bancos de desarrollo, aprovechando el conocimiento cercano de la realidad económica que poseen estas entidades en beneficio de las políticas financieras que se apliquen como soporte de los programas de ajuste expansivo a mediano y largo plazos.

Esta última aseveración adquiere mayor importancia para la solución de los problemas críticos a los que se enfrentan los bancos de desarrollo en la actualidad y que están referidos principalmente a problemas de descapitalización, iliquidez, morosidad de sus carteras de préstamo, etc., como resultado de las políticas de ajuste ortodoxo aplicadas. Estas últimas no solo han tenido efectos recesivos en

las economías, con consecuencias negativas para los bancos de desarrollo, esto es, implicaciones en el lado real; también han afectado el lado financiero, debido a la aplicación de políticas de ajuste que han privilegiado la esfera monetaria y de corto plazo en detrimento de las políticas financieras para el desarrollo que se inscriben en un horizonte de mayor plazo.

12. Un elemento que resulta claro de las exposiciones y aportes documentales presentados a la Reunión es que las medidas que se emprendieron constituyen una primera aproximación a la forma de abordar la descapitalización e iliquidez de los bancos de desarrollo, toda vez que muchas de las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales se circunscribieron a la utilización de mecanismos e instrumentos transitorios que han pretendido salvaguardar el sistema financiero de un inminente resquebrajamiento.

Debido a ello, se pretende que las medidas de saneamiento de las finanzas de los bancos de desarrollo tengan un carácter más permanente y se inscriban en el ámbito del fortalecimiento y desarrollo de los sistemas financieros de los países.

13. En los países en que se han puesto en marcha mecanismos e instrumentos específicos para el saneamiento o la solución de los problemas de descapitalización e iliquidez de las instituciones que conforman los sistemas financieros nacionales, sean bancos de desarrollo u otro tipo de instituciones financieras, éstos han adoptado diversas modalidades. Así, se destacan, por su carácter generalizado, la flexibilización de las normas financieras, tales como ampliaciones de plazos para constitución de reservas de protección, préstamos a mayores plazos y a costos reducidos para facilitar el saneamiento de las instituciones, prórrogas en la integración del capital necesario, admisión con carácter temporal de excepciones y límites de intermediación y de mantenimiento de relaciones técnicas, disminución de trabas administrativas, etc. Otros mecanismos considerados y frecuentemente utilizados por los países, son las intervenciones, las fusiones y las liquidaciones de instituciones financieras.

14. Ahora bien, se reconoce que por sí solas las medidas aplicadas para la capitalización y fortalecimiento de los sistemas financieros y, en particular, de los

bancos de desarrollo, aunque son necesarias, no son suficientes para atenuar o solucionar los problemas que aquejan a los bancos de desarrollo. Como gran parte de dichos problemas obedece a la severa recesión que ha afectado a los prestatarios de estas instituciones, se precisan complementariamente medidas que favorezcan el saneamiento de empresas con problemas. En efecto, en varios países se han establecido mecanismos que incluyen la reprogramación de deudas y el establecimiento de fondos de capitalización, cuyo principal objetivo es, por un lado, dar alivio a los deudores con dificultades para cancelar sus pasivos, a través de disminuciones en las tasas de interés, extensión de plazos, otorgamiento de un tipo de cambio preferencial para empresas sobreendeudadas en moneda extranjera, etc., y, por otro lado, privilegiar la capitalización de estas empresas para su ulterior fortalecimiento, vía acuerdos entre deudores y acreedores, racionalización de costos, aprovechamiento de activos improductivos, etc. Dichas acciones constituyen también medidas indirectas tendientes a facilitar la recuperación de la cartera de muchos bancos de desarrollo.

15. En síntesis, se señaló la importancia que reviste la participación de los bancos de desarrollo en las nuevas estrategias y políticas económicas que emprendan los gobiernos, para lo cual será necesario la superación de los problemas más críticos a los que se enfrentan dichas entidades, mediante programas definidos de fortalecimiento institucional que cuenten con el concurso decidido de los gobiernos y los propios bancos de desarrollo, así como de los organismos internacionales. Los gobiernos, mediante sus estrategias y políticas de desarrollo a mediano y largo plazos, deberán concebir y establecer el marco legal y los mecanismos de políticas monetaria, financiera, de coordinación, descentralización y control adecuados para fortalecer a los bancos de desarrollo. Estas instituciones, por su parte, deberán iniciar también un amplio programa de fortalecimiento institucional para cumplir cabalmente su doble función de intermediarias financieras y agentes promotores del desarrollo utilizando una variada gama de instrumentos y prácticas operacionales para dicho fin.

16. En lo que compete a los organismos internacionales de financiamiento multilateral y de cooperación, se requie-

re aplicar programas más amplios y flexibles que permitan una mejor canalización de recursos financieros y de asistencia técnica a los bancos de desarrollo, con el objeto de contribuir a reafirmar la viabilidad y utilidad de estas instituciones. Al respecto se señalaron varias posibilidades de cooperación entre los organismos financieros multilaterales y los bancos de desarrollo, como por ejemplo, la suscripción —nacional e internacional— de emisiones de acciones, bonos o valores convertibles, por parte de empresas grandes o por los propios bancos de desarrollo. También podría darse una participación conjunta en la comercialización de nuevos instrumentos financieros (*swaps*, *coconversiones*, *garantías*, etc.) en los mercados internacionales de capital, operaciones de cofinanciamiento y *coconversión*, así como en operaciones de reestructuración y rehabilitación de empresas y de entidades financieras. Para hacer efectiva dicha cooperación se requiere, entre otras medidas, de un aumento inmediato de capital y del acceso a otros recursos de los organismos financieros multilaterales.

17. En una perspectiva de mayor plazo, se planteó como algo claramente indispensable aumentar y reforzar el papel del sistema financiero internacional público. Así, en lo que compete al Fondo Monetario Internacional (FMI), se precisa un papel más activo de esta institución en el sentido que represente cada vez más los intereses y las necesidades de los diferentes grupos de países en desarrollo, actuando de manera anticíclica, es decir, suministrando una mayor cantidad de recursos en períodos de depresión y una menor cantidad (o suspensión de los mismos) en períodos de rápido crecimiento mundial. En dicho cometido, se consideró que una nueva y considerable asignación de derechos especiales de giro (DEG), compatibles con la liquidez de los países en desarrollo, el aumento de los plazos de sus programas de ajuste y la ampliación del acceso a sus recursos, resultaría beneficiosa. Esta nueva emisión de DEG debería ser de una magnitud suficiente para compensar las reducciones en la liquidez internacional que tuvieron lugar a comienzos de los años ochenta y para ayudar a financiar los déficit de las balanzas de pagos de los países.

18. Paralelamente a las acciones destinadas a una mayor provisión de recursos, se requiere urgentemente la revisión de

la condicionalidad en los préstamos efectuados por el FMI, con fines de ajuste. En efecto, estos criterios tendrán que considerar aspectos relacionados con la prioridad que deberá asignarse al crecimiento de la producción y empleo, tomando en cuenta las circunstancias económicas, sociales y políticas específicas de cada país. Asimismo, las metas que establezcan las políticas fiscal y de balanza de pagos debieran excluir el impacto de una elevación de las tasas internacionales de interés por encima de lo previsto en los programas de ajuste y estabilización, sin que aquello signifique que no deban retornar los recursos suministrados.

19. En lo que atañe a la participación de la banca comercial internacional en la provisión de recursos financieros hacia la región, indudablemente que su acción quedará supeditada al alcance de los acuerdos y logros que se consignan con las renegociaciones de la deuda externa, las mismas que deberán considerar como aspecto sustantivo e ineludible punto de partida la adecuación de la capacidad de pago al crecimiento económico de los países de la región. Sin embargo, la banca comercial internacional debe reconocer que los grandes esfuerzos de ajuste realizados por los países de la región, requieren de ella muestras de flexibilidad así como financiamientos en condiciones y montos apropiados, que hagan posible reanudar el crédito exterior proveniente de fuentes privadas de financiamiento externo para fines de desarrollo.

20. En suma, se señaló que la activa participación que se requiere en el futuro de los agentes financieros internacionales públicos y privados, es posible que sólo se consiga lenta y gradualmente debido a las deficiencias y rigideces estructurales del sistema financiero internacional. Por ello, un aspecto que no deberá descuidarse en el futuro inmediato es la reactivación del flujo de inversiones directas, pues presenta una serie de ventajas respecto de los préstamos comerciales. Una de ellas es que las inversiones directas establecen un reclamo de pago sólo en la medida en que rindan frutos y se refinancien solas con los ingresos que ellas generan. Asimismo, a diferencia de los préstamos comerciales, la inversión directa está atada a proyectos específicos y no se presta a la fuga de capitales que tanto ha agravado los problemas de balanza de pagos en los países de la región. De

otro lado, las inversiones directas traen consigo un conjunto de habilidades técnicas, conocimientos prácticos, técnicas gerenciales y administrativas, entrenamiento de mano de obra y relaciones comerciales, actuando con frecuencia como un catalizador para los esfuerzos de desarrollo del país receptor de las inversiones.

21. A este respecto, en la perspectiva de una mayor cooperación intralatinoamericana, se analizó el papel que puede y debe desempeñar la banca de desarrollo en la promoción de inversiones y en el financiamiento del comercio regional, advirtiéndose que el diseño y ejecución de proyectos vinculados al comercio internacional, requerirá de operadores económicos con capacidad para producir verdaderas obras de "ingeniería financiera", comercial y tecnológica, con la finalidad de aprovechar la potencial complementariedad de intereses que existen entre los países de la región de mayor y menor grado de desarrollo relativo, así como las oportunidades de comercio e inversión insuficientemente aprovechadas en la región.

22. Para ello, indudablemente se requerirá de la favorable percepción al más alto nivel político en los países de la región, de los beneficios esperados del mayor comercio regional, así como de la estabilidad de las políticas cambiarias en los países de la región. Una de las iniciativas recientes que se mencionó merece especial atención, lo constituye la Rueda Regional de Negociaciones que fuera propuesta en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, y que se consideró representa un paso adelante en la creación de condiciones más estables para la promoción del intercambio comercial y la cooperación económica entre países latinoamericanos. Tres son los aspectos considerados en dicha iniciativa: el programa regional de cooperación y complementación económica, el financiamiento de las exportaciones intrarregionales, y el programa regional para el tratamiento y atenuación de los desequilibrios del intercambio.

23. La nueva fase de integración y cooperación económica intralatinoamericana precisará del cumplimiento de los acuerdos suscritos, mediante la activa participación conjunta de tres agentes: los gobiernos nacionales, ya que la mayoría de las medidas que deben adoptarse requie-

ren, para ser efectivas, de una voluntad política y capacidad administrativa nacional que las instrumenten; los empresarios tanto públicos como privados que estén en condiciones de aprovechar oportunidades de negocios y de cooperación; y las instituciones financieras de desarrollo para promover la capacidad exportadora tanto por el lado de la generación de oferta exportable como del financiamiento a las exportaciones.

24. En este contexto, la banca de desarrollo se enfrenta a un desafío de grandes alcances, que implica la transformación de ésta en un mecanismo institucional de intermediación financiera dotado de características bastantes diferentes a las que ha tenido en el pasado. En efecto, estas instituciones deberán llevar a cabo servicios complementarios al financiamiento que otorgan, poniendo en juego una verdadera capacidad empresarial que tiene una fisonomía propia, en muchos casos muy distinta a la función del crédito de desarrollo en su sentido tradicional. La promoción y el financiamiento del comercio, en sus variadas modalidades que incluyen operaciones de intercambio compensado, el impulso para la adopción de tecnologías apropiadas, el fomento de inversiones directas conforme a fórmulas adecuadas a las modalidades de cada caso, entre otras, constituyen campos que muestran nuevos rumbos para la actuación de la banca de desarrollo, que por otra parte, deberá complementar sus actividades con aquellas que efectúan los bancos comerciales.

25. Por último, se mencionó como una experiencia concreta de la participación de instituciones financieras de desarrollo en la promoción y financiamiento del comercio exterior latinoamericano, la feliz iniciativa de haber constituido Latinequip, con el propósito de aumentar las exportaciones de bienes de capital producidos en Argentina, Brasil y México (pudiéndose extender en el futuro a otros países de la región), a través del apoyo a la comercialización, al financiamiento, a la transferencia de tecnología y al establecimiento de coinversiones. Asimismo, se reiteró la necesidad de movilizar el esfuerzo interno de nuestros países, por medio del decidido concurso de los sectores productivos y empresariales, instituciones financieras y gobiernos, que permitan iniciar un proceso de reactivación y crecimiento de la inversión y el comercio regional. □